



PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

La presente tiene como objetivo indicar y estipular los procesos que deberán seguir aquellos nuevos estudiantes que quieran ingresar a la institución y también el proceso de matrícula para la continuidad de los estudiantes antiguos, como una extensión de lo establecido en el *Manual de Funciones y Procedimientos de la institución*, en la página 90 apartado “Matriculación del estudiantado”.

Indicaciones del proceso a seguir para la admisión de nuevos estudiantes:

El proceso empieza con la reservación del cupo que se puede realizar durante el periodo lectivo;

Contando con dichas reservaciones, un mes del iniciar las fechas de matriculación se contacta con el padre de familia para constatar que aun desea el cupo;

Siendo así, en la misma llamada se le comunica, con anticipación, los documentos que deberá presentar, que son los siguientes:

- *Certificado de promoción.*
- *Certificado de conducta.*
- *Certificado de no adeudar (en caso de provenir de una institución particular).*

Documentos que deberán entregar en secretaría el día de las entrevistas, las cuales será agendadas en la misma llamada, que estarán a cargo de la Rectora o Vicerrector y con el psicólogo encargado del DECE;

Previo análisis a la documentación y a la información obtenida en las entrevistas se decide de manera consensuada si se aprueba o no la asignación del cupo;

Contando con la aprobación del cupo, se deberá esperar a la fecha de matriculación para continuar con el proceso.



UNIDAD EDUCATIVA “NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO”

Hermanas Dominicas de Santa Catalina de Sena

“Verdad-Virtud-Ciencia”

DISTRITO: N° 09D13 Código Amie: 09H03078

BALZAR ~ ECUADOR



Para la matriculación tanto de cupos aprobados como renovación de cupos y continuidad, el proceso es el siguiente:

En caso de que ya sean estudiantes de la institución, en el mes de enero, previo a la finalización del año lectivo se envía a los representantes legales, a través de los tutores, un *Formulario Digital de Continuidad* para la reservación del cupo, que deberán entregar en fechas establecidas.

Ya en fechas de matriculación, deberán acercarse los representantes legales tanto de las nuevas admisiones como de antiguos estudiantes, con la documentación solicitada, documentos que serán enviados por medio los tutores del previo periodo lectivo en caso de estudiantes antiguos, mientras que de los nuevos se entregarán en secretaría, y que son los siguientes:

- *Fichas de matrícula.*
- *Acta de compromiso del “no uso de celulares”, firmado por representante y estudiante.*
- *Acta de compromiso de pago de pensiones.*
- *Acta de compromiso del representante legal y estudiante.*
- *Autorización de uso de imágenes y/o negación de la misma.*

Los documentos deberán presentarse en secretaría para verificar que se cumpla con todos y para observar que no se mantengan deudas;

Una vez verificados estos requisitos, pasan al departamento de Colecturía donde se receptarán los pagos de matricula junto con sus comprobantes;

Una vez, el pago esté realizado, retornan a secretaría donde se receptan los documentos y se registra la matricula en la plataforma.

RECTORA

Msc. Sor Zoila Pacheco Moreno

Dirección: Av. 26 de septiembre y Ayacucho

Correo: uerosario.balzar@hotmail.es

Teléfono: 2031201